

La Conquista. Años después...

La lucha de clases en la Nueva España

→ Los conquistadores españoles, que se convirtieron en pobladores o *colonos*, en lo que fue llamada la Nueva España, murieron al paso de los años, dejando a sus descendientes enormes riquezas.

→ Fue de esta manera que surgieron diversas nominaciones y clases sociales entre los mismos españoles y sus descendientes:

- Los **Gachupínes** [del náhuatl *cactzopin*: que significa, "El que calza picos (o espuelas, en este caso)"] es el nombre dado por los indígenas mexicanos a los españoles a partir de la conquista de México, en referencia a las espuelas que usaban los españoles y el tipo de calzado usado por ellos, el cual era desconocido por los indígenas.
- Los **Criollos** (en español antiguo: *creollo*; del latín *criare* «criar») es un término que fue utilizado antiguamente para designar al habitante nacido en la América Latina colonial que descendía, en teoría, exclusivamente de padres españoles (aunque en la práctica podían ser mestizos en algún grado).
- Los **Mestizos** (del latín vulgar *mixticius*, del latín *mixtus*, participio de *miscere*, «mezclar») es el término utilizado para designar a individuos cuyo origen estaba compuesto de las dos razas, tanto española, como indígena.

→ La lucha más grande por el poder se dio entre los gachupines y los criollos, quienes deseaban el control de las colonias, así como aumentar su riqueza. Sus diferencias personales [a pesar de ser de la misma raza y cultura] son terriblemente mayores al paso de los años, lo que ocasionó una disputa que duró mucho tiempo en la Nueva España.

→ Las iglesias y templos monásticos del Siglo XVI fueron construidos por el patrimonio de la Corona Española, pero ahora, la arquitectura de este periodo de tiempo se ve radicalmente influida por varios aspectos:

- Comienza la **secularización** de las parroquias, es decir, los frailes pierden las doctrinas y la administración parroquial [recordemos que contaban sólo con concesiones especiales, las cuales caducaron al paso del tiempo]. Los **Clérigos** [personajes ordenados por la Iglesia Católica] toman el control de la administración de las parroquias.
- La Iglesia sigue un proceso similar a la **Indulgencia** del Renacimiento en Europa, por lo que se ofrece el perdón de los pecados, a cambio de enormes donaciones para la construcción de edificios religiosos.

→ Es difícil generalizar las características de los monasterios y construcciones religiosas de este periodo, ya que fueron construidos por iniciativa privada y a expensas de una persona. Pero el estilo, en general, optado por los diseñadores de los edificios fue el **barroco**, aunque no es el mismo estilo que surgía en Europa durante el Siglo XVII, ya que en la Nueva España, y debido a la influencia de la tierra y la cultura, toma en muchos casos direcciones propias, manteniendo, sin embargo, los lineamientos del barroco europeo.

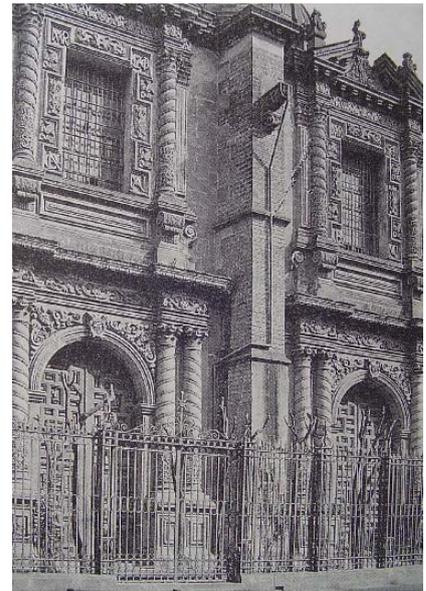
Tipologías y ejemplos de Arquitectura Religiosa

→ Comienzan a construirse **monasterios para monjas**, cuya configuración buscaba satisfacer la necesidad primordial: *plantear un monasterio con un templo que ofreciera servicio religioso al pueblo en general, sin interrumpir el aislamiento y las actividades cotidianas de las monjas que habitaban el edificio.*

La solución de estos espacios es perfecta:

† La nave principal se reduce, y su eje principal se proyecta paralelo a la vía pública, por lo que existe iluminación y ventilación perfectas, sin molestar a las monjas en su recogimiento, ya que el acceso al templo no es directo.

† El coro se amplía, logrando dimensiones nunca antes diseñadas, y a veces ocupa las dos plantas de la nave. Se divide, precisamente, de la nave principal por medio de rejas en las dos plantas, pero las rejas superiores son menos gruesas, y se cubren con mamparas para impedir que se mire de afuera hacia adentro, pero sí de dentro hacia fuera.



Santa Teresa La Antigua
México, Distrito Federal



Iglesia de San Miguel
México, Distrito Federal

† Las bóvedas que techan la nave son corridas; en muchas ocasiones no existe crucero; siempre existe una cúpula, al igual que una torre, y se levantan dos portadas al exterior, para expresar la libertad que podía ejercer el pueblo de ser testigo de las ceremonias religiosas llevadas a cabo en el interior.

→ Otra tipología común en esta época es la **parroquia secular**, con planta de cruz latina, crucero con cúpula [con o sin tambor], portada con dos torres, al lado del templo otra portada, y a un costado del crucero la sacristía, las oficinas parroquiales, el baptisterio y las capillas, lugares que eran sede de infinidad de cofradías.

→ La Catedral de México contó con el diseño y la intervención de varios arquitectos, entre ellos: Luis Gómez de Trasmonte, Rodrigo Díaz de Aguilera y Melchor Pérez de

Soto.

La catedral se concluye de acuerdo a los planes originales de principios de Siglo XVII. Las portadas se edifican ya en estilo barroco, al igual que los altares del templo y las sillerías del coro.

→ La Catedral de Puebla fue producto del trabajo del arquitecto, escultor y pintor Mosén Pedro García Ferrer, y el diseño final tuvo variaciones. Así, la nave central [de tres proyectadas originalmente con la misma altura] posee mayor jerarquía, y se agrega una cúpula desplantada sobre pechinas y tambor.

→ Otras catedrales importantes fueron las de: Michoacán, Yucatán y Chiapas.



Palacio Nacional. México. Distrito Federal
De una litografía de 1860

→ Entre la tipología de **edificios de gobierno**, encontramos el Palacio de los Virreyes, en la Ciudad de México, hoy Palacio Nacional. La tipología de estos edificios se caracteriza por la existencia de un gran patio central alrededor del cuál existen galerías con arcadas y crujías, donde se ubican habitaciones y oficinas.

→ Los **edificios de educación** se caracterizaron, por su parte, por grandes muros con pequeñas ventanas altas, que indicaban que "el trabajo de la inteligencia humana no debía ser molestado por el ruido de la calle". Entre los ejemplos de esta tipología encontramos: El Colegio de las Niñas, El

Colegio de San Pedro y San Pablo, en la Ciudad de México, y el Colegio de los padres jesuitas en Puebla.

→ Las **casas** de este periodo tuvieron una disposición muy peculiar.

Surgió la llamada "casa sola", que era la casa del burgués que no era capaz de disponer de un terreno amplio. Este tipo de casas se construye siempre de dos en dos, y su patio interior es rectangular o cuadrado, dividiéndose por un muro [la mitad del patio pertenece a cada respectiva casa]. Posee amplios zaguanes que permiten la entrada del coche, además de existir "casas accesorias", es decir, espacios anexos a la casa, con mira al exterior, donde se establecen comercios.

El medio patio era angosto, y alrededor de él existen diversas habitaciones, para los despachos, bodegas o departamentos de la servidumbre.

Existe, sin embargo, un segundo patio, donde encontramos las caballerizas y los pajares, unidos al primer patio por medio de una escalera de dos tramos, generalmente.

En la planta alta existe un corredor a partir del cuál se organizan las crujías, y en donde se distribuyen los diversos espacios de la casa: las zonas públicas con vistas a la calle, y las íntimas, como la llamada "asistencia" [lugar donde se recibe a los íntimos] con vista a ambos patios.

Otra variación de la tipología de casas, menos común, fue la "vecindad", con un gran pasillo central a cuyos costados se abren las "viviendas", normalmente conformadas sólo por dos habitaciones, una cocina y un patiecillo. Al fondo del pasillo central existe una fuente con un nicho. En algunas ocasiones el edificio es de dos plantas.

Existen otro tipo de vecindades, como las que se distribuyen en torno a un patio central, con escaleras al fondo o al frente. Y otra variación es, la llamada "casa accesoria de taza y plato", llamada así porque posee dos espacios, uno sobre otro, como una taza colocada sobre un plato. La casa "accesoria" da directo a la calle, en la planta baja, y ella constituye el comercio, mientras que la otra casa [la vivienda] se halla arriba, con una sola ventana, que da al exterior.

Un mismo estilo... Una completa evolución El Barroco durante la Conquista

→ El barroco es, como recordaremos, un movimiento arquitectónico que se da en Europa, específicamente en Italia, después del surgimiento y evolución del Renacimiento y posteriormente el llamado Manierismo.

→ En la Nueva España, este movimiento llega, influenciado por los cánones y normas artísticas establecidas en España, pero en nuestro país, toma formas y establece reglas peculiares.

→ Las obras barrocas en México, a partir del Siglo XVII pueden clasificarse en tres grupos: *barroco sobrio*, *barroco rico* y *barroco exuberante*. Un último barroco, para muchos conocido como "ultra-barroco", es la manifestación en México del *churrigüesco*.



Barroco Sobrio

→ Es la simple reproducción del barroco español, influenciado por los cánones europeos del periodo.

→ Sus características son:

- Conserva órdenes arquitectónicos clásicos, pero altera proporciones de columnas.
- Rompe los entablamientos.
- Los soportes se convierten en algo puramente decorativo.
- Multiplica las formas de los frontones, puertas, ventanas, nichos...



Iglesia de Santiago Tlatelolco. México. D.F.

→ Ejemplos de Iglesias:

- Iglesia de San Lorenzo. Cd. de México [1650]
- Iglesia de Jesús María. Cd. de México [1621]
- Iglesia de la Concepción. Cd. de México [1655]. Con su capilla de planta octogonal.
- Iglesia de Balvanera. Cd. de México [1671]. Con su campanario estilo mudéjar
- Iglesia de la Encarnación. Cd. de México [1648]. Decorada bellamente con azulejos.

→ Ejemplo de Conventos:

- **Iglesia de Santiago Tlatelolco [1610]**
- Iglesia de San Antonio Abad [1687]
- Convento de Churubusco [1678]
- Monasterio de México [1621]

→ Las casas de este estilo presentan las siguientes características:

- Arcos de medio punto, franqueados por pilastras o columnas, dobles o sencillas. En la parte superior aparece un nicho o ventana, otras veces relieves.
- Los elementos en la portada son de cantera.
- Surge el acabado en tezontle, llamado "tezontle rostreado", que posee forma de sillar.
- Las cornisas son voladas, pero no en demasía.
- Aparecen nichos con las imágenes de los santos preferidos.
- Las puertas se adintelan y se proyectan balcones hacia la calle.
- Se utiliza el azulejo y el ladrillo como elementos de decoración, que acompañan y a veces cubren al tezontle.

Barroco Rico

→ Se distingue del sobrio por las siguientes características:

- Aparecen las *columnas salomónicas*, así como los trabajos de "yesería" en el interior de los templos.
- Ornamento más rico y cargado, siguiendo las pautas del capricho y la fantasía de los diseñadores.
- Hacen su aparición los elementos de herrería [hierro forjado] en las fachadas de los edificios.

→ Ejemplos de edificios de estilo barroco

rico:

- **Iglesia de Santa Teresa la Antigua. Cd. de México [1678-1684]**
- Iglesia de San Bernardo. Cd. de México [1690]
- Templo de San Agustín. Cd. de México [1691]
- Templo de San José el Real. "La Profesa". Cd. de México [1720]
- Templo del Hospital San Juan de Dios. Cd. de México [1727]
- Interior del Templo de San Idefonso. Puebla
- Templo de Santo Domingo. Puebla
- Claustro superior del Convento de México
- Convento de Puebla [sólo detalles]
- **Catedral de Chihuahua [1726]**



Santa Teresa la Antigua
Portada Sur. México. D.F.



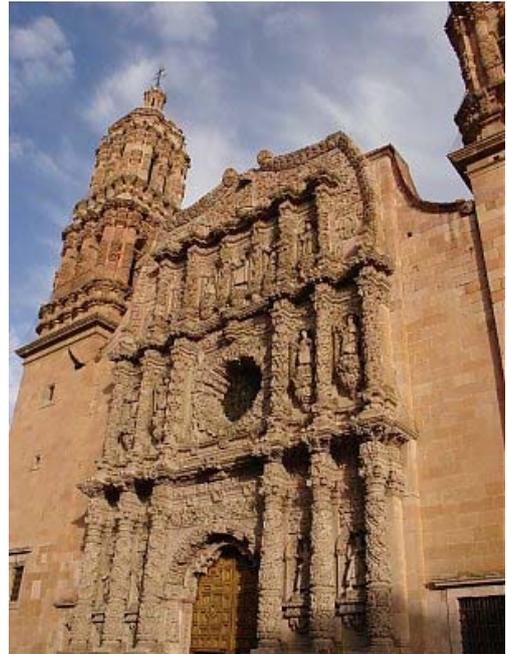
Detalle portada de Catedral de Chihuahua

Barroco Exuberante

→ Se caracteriza por cubrir cada espacio y área de los edificios con relieves de argamasa, yeso, color, oro, o lo que sea posible, en un intento de derroche de lujo, imaginación y fantasía.

→ Ejemplos:

- Interior del Templo de Santo Domingo, en Oaxaca
- Capilla del Santo Cristo de Tlacolula, en Puebla
- **Catedral de Zacatecas**
- Capilla del Rosario, del Templo de Santo Domingo, Puebla
- Camarín de la Virgen en el Santuario de Ocotlán, Tlaxcala



Fachada Catedral de Zacatecas

Los retablos en el Barroco

Refrescando nuestra memoria...

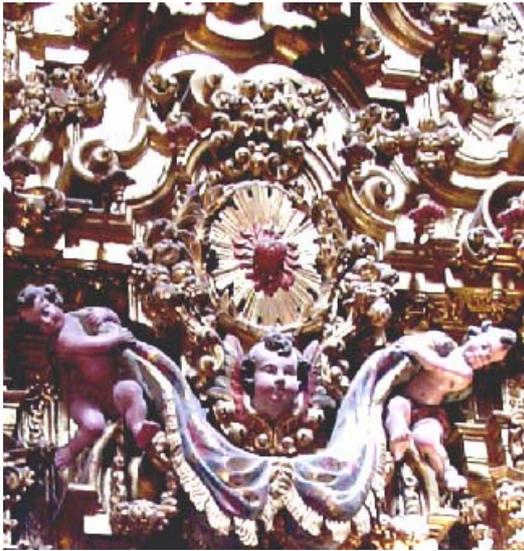
→ Las características generales de los retablos [de los tres periodos sucesivos] pueden resumirse en la siguiente tabla:

Neoclásicos	Barrocos	Churriguerescos
Columnas con órdenes clásicos establecidos y en orden	Se respetan órdenes arquitectónicos, pero surge la <i>columna salomónica</i>	Órdenes clásicos con mínimo respeto a los cánones originales
Elementos como <i>balaustas</i> o <i>balaustradas</i> como parte del ornamento proyectado	La decoración toma forma de racimos de uvas, o incluye motivos vegetales	La columna ya no es el soporte, sino la llamada <i>estípite</i> , o pilar de sección rectangular o cuadrada, con entrantes y salientes, siempre más ancha en el centro que en la base
	Claves, ménsulas y ornamento en general se conforma por niños o aves que se devoran el pecho	

¿Cómo se hace un retablo barroco?

→ Un retablo se realizaba de la siguiente manera:

1. Elaborados en madera blanca [o la especificada en el contrato específico para cada obra]
2. La madera es "dorada" y se cubre el tallado con una fina capa de yeso, para suavizar asperezas.
3. Se aplica una capa finísima llamada "sisa" [de aspecto rojizo].



Detalle de Retablo de la Parroquia de Taxco
Guerrero

4. Se aplica el oro "en frío" [hojas ligerísimas], para bruñirlo después, cuidadosamente.

5. Se utilizan de igual manera técnicas como el "estofado" [pintura que cubre el oro e imita las telas reales], así como la llamada "encarnación" [manos y rostro de esculturas cubiertos por yeso, y pintados en *mate* o *pulimento*, es decir, dejando sin brillo las superficies u obteniéndolo con bruñidores especiales].

Arquitectura **Colonial** El Churrigueresco en la Nueva España **[1730-1781 d.C.]**

→ En esta etapa el barroco ha sido utilizado profusamente por los artistas y diseñadores de espacios arquitectónicos. El estilo evoluciona, para convertirse en *plenamente ornamental*.

→ *La característica principal es que la pintura y la escultura se supeditan al objetivo principal: convertir todo en exquisita decoración.*

→ La planta de las Iglesias se mantienen, en la gran mayoría de las veces, cruciformes.

→ El churrigueresco es un notable temor, es un "horror al vacío", que se da en el pensamiento de las personas de la época, influenciadas tal vez por la mezcla de cánones europeos y españoles, con la necesidad de simbolismo y significado de la antigua vida prehispánica.

→ El arte, la idiosincrasia y la habilidad indígena es admirada y ensalzada como nunca antes.

→ Las características del churrigueresco son:

- La pérdida completa de la lógica del arte clásico. Alteración de proporciones, variación de perfiles. Y aunque el churrigueresco se mantiene *constructivo*, se jacta de no serlo más.
- Surge el elemento *estípite*, ya sea aislado o adherido al paño del retablo [pilastra-estípite].
- Elementos como pirámides y prismas truncados, paralelepípedos, medallones, guirnaldas y ramos, son motivos frecuentes.
- Adornos esculpidos a base de vegetales, sobre fondos geométricos, son temas de diseño recurrentes.
- Se cree que el introductor de la estipite fue *Jerónimo de Balbás* [originario de Sevilla, España], que trabajó en el altar de los Reyes de la Catedral de México.

- Se trasmutan los materiales constructivos: la piedra se labra como si fuera madera. Se esculpe la cantera, imitando: cortinajes, bambalinas y cordones.

Antecedentes Históricos Que dan pie al Churrigueresco

→ Aparecen las famosas *ordenanzas*, que no eran sino agrupaciones de profesionales que buscaban proteger a los agremiados, es decir, a todos aquellos que formaban parte de una organización específica de profesionales.

→ En materia de Arquitectura, ninguna persona podía convertirse en maestro de Arquitectura si no era español de reconocida calidad humana y buenas costumbres, además de cumplir con ciertas disposiciones fijadas por las normas de la ordenanza, como: contar con amplios conocimientos de ramas diversas, como redacción, literatura, cálculo, construcción y geometría.

Y ahora... las obras:

→ Ejemplos de arquitectura churrigueresca en la Nueva España:

- Sagrario Metropolitano, con su exterior, trabajado en Tezontle
- La Santísima Trinidad. Cd. de México [1755-1783]
- La Santa Veracruz. Cd. de México [1730]
- El Templo de la Enseñanza. Cd. de México [1754]

→ Estados donde florece el churrigueresco:

- Querétaro: Santa Clara y Santa Rosa
- Puebla: Templo de San Francisco. Parroquia de San José. Iglesia Conventual de Santa Catarina.
- Guanajuato: Templo de San Diego [1775]
- San Luis Potosí: Capilla de Aranzazu
- Hidalgo: Parroquia de Atitalaquia. Templo Parroquial de Apan. Capilla del Carmen en Ixmiquilpan
- Guadalajara: Capilla de Aranzazu, en el Convento de San Francisco
- Oaxaca: Templo de San Francisco
- Yucatán: Templo de Maní

→ Tres ejemplos representativos:

† Parroquia de Santa Prisca y San Sebastián de Taxco, Guerrero.

† Templo de Nuestra Señora de Ocotlán, en Tlaxcala.

† Templo del Seminario de los jesuitas de San Martín, en Tepetzotlán.



Detalle de Portada de Parroquia de Taxco, Guerrero

Un último vistazo al churrigueresco

→ Una última tipología es la *residencia señorial*, con grandes portadas, zaguán, con un balcón arriba, que pretendía ser suntuoso, y con un patio interior.

→ Esta tipología proviene de la tradición española de *Andalucía*, y que responde a la específica necesidad de jerarquizar al *criollo*, quien, después de años de lucha por sus derechos, logra ser *ennoblecido* por los propios Reyes de España, formando una nueva casta: la de los *Títulos*.

→ En estas residencias se llevan a cabo bailes y banquetes lujosos, y en donde existen capillas u oratorios.

→ Las residencias señoriales más importantes de la Ciudad de México se enumeran a continuación:

- ✚ Casa del Conde de Miravalle [Isabel la Católica, 30].
- ✚ Casa del Marqués de Santa Fe de Guardiola [extremo poniente de la actual avenida Madero].
- ✚ Casa del Marqués de Ciria, Mariscal de Castilla [esquina Avenida Hidalgo y Aquiles Serdán].
- ✚ Casa del Conde del Valle de Orizaba, también llamada *de los Azulejos* [Madero, 4].



Casa de los Azulejos, Ciudad de México

- ✚ Casa del Marqués de Jaral de Berrio, del Marqués de Moncada u Hotel Iturbide [Avenida Madero, 17].
- ✚ Casa del Marqués de Prado Alegre [Avenida Madero, 39].
- ✚ Casas de don José de la Borda [Madero, Bolívar, 16 de septiembre y Motolinía].
- ✚ Casas del Marqués de Uluapa [en Bolívar y Uruguay, y Avenida Madero].
- ✚ Casa del Marqués de la Colina [Avenida Madero].

- ✚ Casa del Marqués de San Román [en la primera calle de San Francisco].
- ✚ Casa del Marqués de Rivas Cacho [existió en Filomeno Mata].
- ✚ Casas del Marquesado del Valle de Oaxaca [Hoy Nacional Monte de Piedad, número 7; avenida 5 de mayo y Palma].
- ✚ Casa del Conde de Santiago de Calimaya [Pino Suárez, 30].
- ✚ Casa de los Marqueses de San Mateo de Valparaíso [esquina Venustiano Carranza e Isabel la Católica, actual Banco Nacional].
- ✚ Casa del Conde Heras Soto [esquina de Chile y Donceles].
- ✚ Casa del Marqués de Herrera [Venustiano Carranza, 42, hoy Banco de Comercio].
- ✚ Casa del Marqués de Salvatierra [se ubicó en 5 de Febrero, entre Uruguay y el Salvador].
- ✚ Casa en la Calle de la Palma [Palma, 35].
- ✚ Casa del Marqués de Santa Cruz de Inguanzo [Calle Venustiano Carranza, 62-A].
- ✚ Casa del Conde de San Bartolomé de Xala [Venustiano Carranza 73].
- ✚ Casa del Marqués de San Miguel de Aguayo [se ubicó en la calle de Zuleta].
- ✚ Casa del Conde de Medina y Torres [se encontraba en la calle de San Pedro y San Pablo].
- ✚ Casa del Marqués de Castañiza [vieja calle de San Ildefonso].
- ✚ Casa del Conde de la Torre de Cosío [Uruguay, 90].
- ✚ Casa del Conde de la Cortina [Uruguay, 92].
- ✚ Casa del Conde de Regla [Salvador, 59].
- ✚ Casa del Marqués de Selva Nevada [Venustiano Carranza, 49].
- ✚ Casa del Marqués de San Juan de Rayas [se ubicó en la calle de Medinas].
- ✚ Casa del Mayorazgo de Guerrero [esquina Zapata y Correo Mayor].
- ✚ Casa de Chavarría [Donceles, 147].
- ✚ Casa de don Antonio Basoco [ubicada en la calle de don Juan Manuel].
- ✚ Casa del Marqués del Apartado [hoy edificio de la Secretaría de la Economía Nacional].
- ✚ Casa en la avenida Uruguay, 117.
- ✚ Casa en la calle 5 de Febrero, 18.
- ✚ Casa de los Mascarones [inconclusa].

→ *Dicha tipología es un clarísimo ejemplo de la arquitectura funcionalista del Virreinato.*